



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

se ha ver mandado la villa de Maravédis  
a varias dyntaciones correspondientes  
a este termino confinantes con el  
de aquella, no contribuyan en esta  
Cuidad con el reparo y pasaro es  
mandado hacer, y si ala referida  
villa: y una Certificacion a Eno de  
Numero de esta Cuidad librada a favor  
de Pedro Fran. Garcia, y Digeron q.  
los sres D. Joaquin Pareja, D. Andren  
Chico, D. Fran. Garcia Navarro, estan  
accidentados, D. Pedro Sangua Creso, D. Josef  
Somer Mamamena, D. Juan Josef Tovar,  
y D. Antonio Quivira se hallan ausentes  
todos Regidores \_\_\_\_\_  
Entró en este Ayuntamiento. el s. or. Andren  
Ferrer Regidor \_\_\_\_\_

Cuenta del alim. de las presas de la R. Canel } En este Ayuntamiento se ha hecho presente la cuenta formada por los sres D. Ant. Quivira y D. Estevan Antola Regidores Comisarios nombrados para la R. Canel

